



Región de Murcia

**CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y
EMPLEO**

RESOLUCIÓN POR LA QUE SE PUBLICAN LAS SEDES Y AULAS DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y CELEBRACIÓN DE LA PRIMERA PARTE DE LA PRUEBA ÚNICA PARA INGRESO LIBRE Y RESERVA DE DISCAPACITADOS, Y PRUEBA PRÁCTICA, EN SU CASO, PARA LA ADQUISICIÓN DE NUEVAS ESPECIALIDADES, CONVOCADOS POR ORDEN DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN DE 22 DE DICIEMBRE DE 2022. ASIMISMO SE DICTAN INSTRUCCIONES RELATIVAS AL DESARROLLO DE LAS CITADAS PRUEBAS Y SE PUBLICAN LAS SEDES DE ACTUACIÓN PARA LOS TRIBUNALES A PARTIR DEL DÍA 24 DE JUNIO DE 2024

La Orden de 22 de diciembre de 2022 (en adelante Orden de bases y Orden de convocatoria) de la Consejería de Educación regula las bases de los procedimientos selectivos para el ingreso y adquisición de nuevas especialidades en los Cuerpos de Maestros.

Por Resolución de 3 de mayo 2024, de la Consejería de Educación, Formación Profesional y Empleo, se aprobaron las relaciones definitivas de aspirantes admitidos y excluidos y se hizo pública la distribución por tribunal de los aspirantes admitidos.

El artículo 33 de la citada Orden de 22 de diciembre de 2022 establece que los órganos de selección adoptarán las medidas necesarias para que los aspirantes con discapacidad o limitaciones físicas gocen de similares condiciones que el resto de aspirantes en la realización de las distintas pruebas, de acuerdo con lo previsto en el Decreto 93/2011, de 27 de mayo.



Por todo lo anterior,

RESUELVO:

PRIMERO. ACTO DE PRESENTACIÓN Y CELEBRACIÓN DE LA PRIMERA PARTE DE LA PRUEBA ÚNICA PARA ASPIRANTES DE INGRESO LIBRE Y RESERVA DE DISCAPACITADOS.

De conformidad con el artículo 47 de la Orden de bases y convocatoria, el acto de presentación será simultáneo para todas las especialidades convocadas, no siendo posible la concurrencia a más de una de ellas. El acto de presentación será único en cada especialidad. Dicho acto será a las 8 horas del día 22 de junio de 2024 en todas las especialidades, como se indica en el anexo I de esta resolución.

Dicho acto de presentación tendrá carácter personal y de asistencia obligada y en él se darán por parte de los tribunales las instrucciones oportunas sobre el desarrollo de la fase de oposición, no admitiéndose, por ello, poderes ni autorizaciones. A continuación del acto dará comienzo la Parte A de la prueba única.

Los aspirantes acudirán provistos del documento que acredite su identidad. Así, será válido, además del DNI o pasaporte, el permiso de conducir; tal y como indica el artículo 37 de la orden de convocatoria y de bases.

SEGUNDO.- ACTO DE PRESENTACIÓN Y CELEBRACIÓN DE LA PARTE DE CONTENIDO PRÁCTICO DE LA PRUEBA PARA ADQUISICIÓN DE NUEVAS ESPECIALIDADES.

Todos los aspirantes que se presenten al procedimiento de adquisición de nuevas especialidades deberán realizar una prueba de contenido práctico.

El acto de presentación para los aspirantes de adquisición de nuevas especialidades se realizará a la misma hora y en el mismo lugar que el acto de presentación de los aspirantes de ingreso libre y reserva de discapacitados. La prueba práctica tendrá lugar a continuación del acto de presentación.

De conformidad con lo establecido en el artículo 88 de la orden de bases y convocatoria la parte de contenido práctico de la prueba para la adquisición de nuevas especialidades la propondrá la comisión de selección de cada especialidad.



TERCERO.- ASPIRANTES CUYA CONFESIÓN RELIGIOSA LES IMPIDE REALIZAR PRUEBAS SELECTIVAS EN UN DÍA Y HORA DETERMINADOS DE LA SEMANA.

Los aspirantes que pertenecen a una confesión religiosa en la que el descanso laboral semanal les impide realizar inexcusable y expresamente pruebas selectivas en un día y hora determinados de la semana deberán acudir al acto de presentación el día 21 de junio de 2024 a las 17 horas en la Sala de Prensa de la Consejería de Educación, Formación Profesional y Empleo, sita en Avenida de Primero de Mayo, 15, 30006, Murcia. Tras el acto de presentación realizarán la primera parte de la prueba única. Estos aspirantes acudirán provistos del documento que acredite su identidad. Así, será válido, además del DNI o pasaporte, el permiso de conducir; tal y como indica el artículo 37 de la orden de convocatoria y de bases.

Los tribunales que tengan asignados a estos aspirantes guardarán sus pruebas en sobres sellados sin efectuar el corte de cabeceras, para proceder a añadirlas a las pruebas del resto de aspirantes y efectuar con posterioridad el corte de cabeceras para asegurar el anonimato.

CUARTO.- ASPIRANTES A LOS QUE SE LES CONCEDE ADAPTACIÓN DE TIEMPO O RECURSOS MATERIALES.

Los presidentes de los tribunales número 1 serán los responsables de que los aspirantes a los que se les concede adaptación de tiempo o recursos materiales dispongan de todas las garantías para asegurar su participación en igualdad de condiciones que el resto de aspirantes.

Estos aspirantes comenzarán la primera parte de la prueba única o la parte práctica de la adquisición de nuevas especialidades en su caso, con el resto de aspirantes.

En el caso de los aspirantes a los que se les conceda la adaptación, y por razones de optimización de tiempo o por cuestiones de medios materiales podrán realizar las partes escritas de la prueba única o la parte práctica de la adquisición de nuevas especialidades en un lugar distinto del resto de aspirantes del tribunal 1 de su especialidad. Si las actuaciones de los aspirantes no tuvieran una hora común de finalización se asegurará por parte de los tribunales que cada aspirante no exceda el tiempo que le ha sido previamente concedido para ello. Los tribunales guardarán las pruebas del resto de aspirantes en sobres sellados sin efectuar el corte de cabeceras para asegurar el anonimato.

Una vez concluida la primera parte de la prueba única o la parte práctica de la adquisición de nuevas especialidades, en su caso, por estos aspirantes, se



procederá, en acto público, al corte de cabeceras de las mismas. Previamente se abrirán, públicamente, los sobres con el resto de cuadernillos, introduciendo los nuevos aleatoriamente, antes de proceder al corte de cabeceras, sellado y custodia definitiva de los mismos por el tribunal.

QUINTO.- ORDEN DE ACTUACIÓN.

El orden de actuación de los aspirantes se iniciará alfabéticamente por aquellos cuyo primer apellido comience por la letra "K", de conformidad con el sorteo celebrado por la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas el 2 de noviembre de 2021.

Los tribunales que no dispongan de aspirantes cuyo primer apellido empiece por la letra citada, iniciarán el orden de actuación por la letra o letras siguientes.

SEXTO.- INSTRUCCIONES PARA EL DESARROLLO DE LAS PRUEBAS.

Tal y como se establece en el artículo 44 de la orden de convocatoria, se prohíbe el acceso de los aspirantes a las aulas donde tenga lugar el acto de presentación, así como a las aulas de examen de cualquiera de las partes de las que consta la prueba de la fase de oposición de este procedimiento selectivo, con soportes electrónicos, teléfonos móviles o aparatos susceptibles de tener conexión informática o con el exterior. Se incluyen entre los soportes electrónicos los denominados relojes inteligentes o smartwatches.

Los tribunales tendrán la facultad de apartar del procedimiento selectivo aquellos aspirantes que lleven a cabo cualquier tipo de actuación fraudulenta que impida el normal desarrollo de la prueba de acuerdo con los principios de igualdad, mérito y capacidad. De comprobarse que han tenido algún medio de comunicación con el exterior ya sea mecánico, electrónico, telefónico o telemático, se informará al presidente de su tribunal que podrá apartarlo de inmediato del procedimiento. El presidente comunicará inmediatamente los hechos a la Dirección General de Recursos Humanos, Planificación Educativa e Innovación y dejará constancia en la correspondiente acta de la sesión.

SÉPTIMO.- SEDES DE ACTUACIÓN A PARTIR DEL DÍA 24.

Para el desarrollo del resto de los procedimientos, tanto el de ingreso libre y reserva de discapacitados como el de adquisición de nuevas especialidades, se publican, como anexo II, las sedes de actuación de los tribunales a partir del día 24 de junio de 2024.



Los tribunales, por motivos organizativos y por las características específicas de las pruebas, podrán citar a los aspirantes para actuaciones concretas en lugares diferentes a los de su respectiva sede de actuación.

OCTAVO.- RECOMENDACIONES ORGANIZATIVAS.

Se deberá atender a las instrucciones y recomendaciones del anexo III para una mejor organización de los procedimientos del día 22 de junio de 2024.

LA DIRECTORA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS, PLANIFICACIÓN EDUCATIVA E INNOVACIÓN

(P.S. Orden de 03 de enero de 2024, BORM del 4)

LA SECRETARIA GENERAL DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEO

Carmen María Zamora Párraga

(Documento firmado electrónicamente al margen)



ANEXO I

ACTO DE PRESENTACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA PRIMERA PRUEBA (22 DE JUNIO)

Llamamiento para todas las especialidades: día 22 de junio de 2024 a las 8:00 horas

597031 – EDUCACIÓN INFANTIL

SEDE	TRIBUNAL	AULAS
FACULTAD DE ECONOMÍA Y EMPRESA Campus de Espinardo, edificio 2, 30100, Murcia	1	D.201
	2	D.203
	3	C.204
	4	C.206
	5	B.207
	6	B.209
	7	A.210
	8	A.212
	9	D.401
	10	D.403
	11	C.404
	12	C.406
	13	B.407
	14	B.409
	15	A.410
	16	A.412
	17	E.413
	18	E.414
	19	E.415
AULARIO NORTE Campus de Espinardo, edificio 30, 30100, Murcia	20	A-01
	21	A-02
	22	A-03
	23	A-05bis
	24	B-01
	25	B-02
	26	B-04
	27	C-01
	28	C-02
	29	C-04
	30	D-01
	31	D-02
	32	D-04
AULARIO GINER DE LOS RÍOS Campus de Espinardo, edificio 10, 30100, Murcia	33	1.1 y 1.2
	34	1.3 y 1.8
	35	1.4
	36	1.5
	37	1.11 y 1.12
	38	1.13 y 1.14
	39	2.4
	40	2.5
	41	2.7
	42	2.8 y 2.14
	43	2.9 y 2.13
	44	2.10 y 2.11

22/05/2024 11:30:53

ZAMBORA PARRAGA, CARMEN MARIA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-2399e310d-181e-7543-2562-0050569b34e7



FACULTAD DE MATEMÁTICAS Y AULARIO GENERAL Campus de Espinardo, edificio 15, 30100, Murcia	45	0.11
	46	0.10
	47	0.04
	48	0.05
	49	0.06
	50	0.07
	51	0.08
	52	0.09
	53	1.04
	54	1.05
	55	1.06
	56	1.07
	57	1.08
	58	1.09
FACULTAD DE BIOLOGÍA Campus de Espinardo, edificio 20, 30100, Murcia	59	2.03 y 2.06
	60	2.08 y 2.10
	61	0.5
	62	0.6
	63	0.7 y 1.1
	64	1.4 y 1.5
FACULTADES DE CIENCIAS DEL TRABAJO Y TRABAJO SOCIAL Campus de Espinardo, edificio 11, 30100, Murcia	65	1.6 y 2.6
	66	2.4 y 2.5
	67	-2.1 y -2.2
	68	-2.3 y -2.5
	69	-2.4
	70	JUAN FRANCISCO PERIAGO y -1.6
	71	-1.7
	72	1.1, 1.2 y 1.3
	73	1.5
	74	1.4 y 1.6
	75	1.7 y 1.8

597032 – LENGUA EXTRANJERA: INGLÉS

HORA DE ENTRADA DE TODOS LOS TRIBUNALES: 8:00 h

SEDE	TRIBUNAL	AULAS
IES MIGUEL DE CERVANTES Av. Miguel de Cervantes, 3, 30009 Murcia	1	3 y 4
	2	6, 7 y 8
	3	9, 11 y 12
	4	18, 19 y 20
	5	21, 22 y 23
	6	24, 25 y 26
	7	27, 28 y 29



IES MARIANO BAQUERO C/. Torre de Romo, 88, 30011 Murcia	8	AA 01 EDIFICIO A, AA 02 EDIFICIO A y AA 03 EDIFICIO A
	9	AA 04 EDIFICIO A, AA 05 EDIFICIO A y AA 08 EDIFICIO A
	10	AA 11 EDIFICIO A, AA 12 EDIFICIO A y AA 13 EDIFICIO A
	11	AA 14 EDIFICIO A, AA15 EDIFICIO A y AA 21 EDIFICIO A
	12	AA 20 EDIFICIO A, AA 28 EDIFICIO A y AA 29 EDIFICIO A
	13	AA 22 EDIFICIO A, AA 23 EDIFICIO A y AA 24 EDIFICIO A
IES EL CARMEN C/. Cartagena, s/n, 30002 Cuartel De Artillería, Murcia	14	A1, A2 y A3
	15	A6, A7 y A8
	16	A9, A10 y A11
	17	B1, B2 y B3
	18	B4, B5 y B6
	19	B8, B9 y B10
	20	B11, B12 y B13

597033 – LENGUA EXTRANJERA: FRANCÉS

HORA DE ENTRADA DE TODOS LOS TRIBUNALES: 8:00 h

SEDE	TRIBUNAL	AULAS
IES SANGONERA LA VERDE Carretera de Mazarrón, 30833 Sangonera la Verde, Murcia	1	0.01 y 0.02
	2	0.03 y 0.04
	3	0.10 y 0.14
	4	1.01 y 1.02
	5	1.03 y 1.05
	6	1.08, 1.09 y 1.11

597034 – EDUCACIÓN FÍSICA

HORA DE ENTRADA DE TODOS LOS TRIBUNALES: 8:00 h

SEDE	TRIBUNAL	AULAS
IES FLORIDABLANCA C/. Miguel Hernández, 5, 30011 Murcia	1	101 y 103
	2	104, 107 y 108
	3	110, 113 y 114
	4	203, 205 y 208
	5	209, 211 y 213
	6	215, 216 y 218



IES RAMÓN Y CAJAL C/. Colegio de Procuradores de Murcia, 10, 30011 Murcia	7	1 MÓDULO A, 2 MÓDULO A y 3 MÓDULO A
	8	4 MÓDULO A, 5 MÓDULO A y 6 MÓDULO A
	9	10 MÓDULO A y 11 MÓDULO A
	10	12 MÓDULO A, 13 MÓDULO A y 14 MÓDULO A
	11	17 MÓDULO A, 18 MÓDULO A y 19 MÓDULO A
	12	21 MÓDULO B , 23 MÓDULO B y 26 MÓDULO B
IES INGENIERO DE LA CIERVA C/. de la Iglesia, 30012 Murcia	13	10 PABELLÓN A y 11 PABELLÓN A
	14	12 PABELLÓN A y 13 PABELLÓN A
	15	14 PABELLÓN A y 15 PABELLÓN A
	16	2 PABELLÓN B y 7 PABELLÓN B
	17	3 PABELLÓN B y 4 PABELLÓN B
	18	11 PABELLÓN B y 13 PABELLÓN B

597035 – MÚSICA

HORA DE ENTRADA DE TODOS LOS TRIBUNALES: 8:00 h

SEDE	TRIBUNAL	AULAS
IES MIGUEL HERNÁNDEZ C/. Miguel Hernández, 17, 30840 Alhama de Murcia, Murcia	1	2.0.2 PABELLÓN 2 y 2.0.6 PABELLÓN 2
	2	2.0.5 PABELLÓN 2, 2.0.9 PABELLÓN 2 y 2.0.15 PABELLÓN 2
	3	2.1.4 PABELLÓN 2, 2.1.15 PABELLÓN 2 y 2.1.6 PABELLÓN 2
	4	2.1.7 PABELLÓN 2, 2.1.11 PABELLÓN 2 y 2.1.13 PABELLÓN 2
IES VALLE DE LEIVA C/. Mariano de Haro, 13, 30840 Alhama de Murcia, Murcia	5	POB1 y POB2
	6	POC1 y POC2
	7	P1D1, P1D2 y P1D3
	8	P1C1, P1C2 y P1C3

597036 – PEDAGOGÍA TERAPEÚTICA

HORA DE ENTRADA DE TODOS LOS TRIBUNALES: 8:00 h

SEDE	TRIBUNAL	AULAS
IES EDUARDO LINARES LUMERAS C/. Don Quijote, s/n, 30500 Molina de Segura, Murcia	1	ATB05 y ATB06
	2	101 y 116
	3	103, 104 y 105
	4	109, 110 y 111
	5	112, 113 y 114
	6	201, 202 y 203
	7	206 y 207
	8	208 y 210



IES VEGA DEL TÁDER Av. Gutiérrez Mellado, 13, 15, 30500 Molina de Segura, Murcia	9	A102 PABELLÓN A, A103 PABELLÓN A y A104 PABELLÓN A
	10	A106 PABELLÓN A, A109 PABELLÓN A y A110 PABELLÓN A
	11	A201 PABELLÓN A, A204 PABELLÓN A y A206 PABELLÓN A
	12	B102 PABELLÓN B, B103 PABELLÓN B y B105 PABELLÓN B
	13	B107 PABELLÓN B, B109 PABELLÓN B y B111 PABELLÓN B
	14	B106 PABELLÓN B, B113 PABELLÓN B y B214 PABELLÓN B
IES CAÑADA DE LAS ERAS Av. del Chorrico, 30500 Molina de Segura, Murcia	15	112 ZONA A, 115 ZONA A y 121 ZONA A
	16	201 ZONA A y 203 ZONA A
	17	205 ZONA A y 207 ZONA A
	18	206 ZONA A y 209 ZONA A
	19	504 ZONA B y 506 ZONA B
	20	514 ZONA B y 508 ZONA B
	21	600 ZONA B y 602 ZONA B
IES FRANCISCO DE GOYA C/. Luchador, 77, 30500 Molina de Segura, Murcia	22	604 ZONA B y 606 ZONA B
	23	AM116. PABELLÓN 1 y AU117. PABELLÓN 1
	24	AP113. PABELLÓN 1 y AP114. PABELLÓN 1
	25	AU122. PABELLÓN 1 y AU129. PABELLÓN 1
	26	AU123. PABELLÓN 1 y AU124. PABELLÓN 1
	27	AU125 PABELLÓN 1 y AU126 PABELLÓN 1
	28	AU402. PABELLÓN 4, AU403. PABELLÓN 4 y AU404. PABELLÓN 4
	29	AU411. PABELLÓN 4, AU412. PABELLÓN 4 y AU413. PABELLÓN 4

597037 – AUDICIÓN Y LENGUAJE

HORA DE ENTRADA DE TODOS LOS TRIBUNALES: 8:00 h

SEDE	TRIBUNAL	AULAS
IES FRANCISCO SALZILLO C/. Museo de la Huerta, 20, 30820 Alcantarilla, Murcia	1	P1.4 y P1.5
	2	P1.6, P1.7 y P.1.14
	3	P2.1, P2.2 y P2.3
	4	P2.13, P2.14 y P2.15
	5	P2.16, P2.17 y P2.18
	6	P3.13, P3.14 y P3.15



IES SANJE Av. Fernando III el Santo, 28, 30820 Alcantarilla, Murcia	7	A2 PABELLÓN A, A3 PABELLÓN A y A4 PABELLÓN A
	8	A5 PABELLÓN A, A6 PABELLÓN A y A7 PABELLÓN A
	9	E1 PABELLÓN E, E2 PABELLÓN E y E3 PABELLÓN E
	10	E7 PABELLÓN E, E5 PABELLÓN E y E6 PABELLÓN E
	11	F2 PABELLÓN F, F5 PABELLÓN F y F6 PABELLÓN F
IES ALCÁNTARA C/. Independencia, s/n, 30820 Alcantarilla, Murcia	12	CL1 EDIFICIO PPAL., F11 EDIFICIO PPAL. y DIV2 EDIFICIO PPAL.
	13	PO6 EDIFICIO PPAL., DIV1 EDIFICIO PPAL. y TC2 EDIFICIO PPAL.
	14	ID6 EDIFICIO PPAL., LG5 EDIFICIO PPAL. y GH5 EDIFICIO PPAL.
	15	EC1 EDIFICIO PPAL., MT5 EDIFICIO PPAL. y CN3 EDIFICIO PPAL.

597038 – EDUCACIÓN PRIMARIA

SEDE	TRIBUNA L	AULAS
AULARIO DE LA MERCED UNIVERSIDAD DE MURCIA C/. Santo Cristo, 1, 30001 Murcia	1	1.1 bis
	2	0.2
	3	1.12
	4	1.14 y 1.15
	5	1.16 y 1.13
	6	2.2
	7	2.12
	8	2.14 y 2.15
	9	2.16
	10	2.16bis y 2.13
	11	3.1
	12	3.2
	13	3.5 y 3.5bis
	14	3.11 y 3.12
	15	3.15 y 3.13
	16	3.16
	EDIFICIO RECTOR SABATER UNIVERSIDAD DE MURCIA Rda. de Levante, 10, 30008 Murcia	17
18		1.1 y 1.2
19		1.5
20		1.6
21		2.3
22		2.4
23	2.8 y 2.9	



EDIFICIO SAAVEDRA FAJARDO UNIVERSIDAD DE MURCIA C/. Actor Isidoro Máiquez, 7, 30007 Murcia	24	0.1
	25	0.2 y 1.02
	26	0.3 y 0.4
	27	1.01
	28	1.04, 1.05 y 1.06
	29	1.07 y 1.08
	30	1.10
	31	2.01 y 2.02
	32	2.03 y 2.10
	33	2.06 y 2.08
IES ALFONSO X EL SABIO Av. Don Juan de Borbón, 3, 30007 Murcia	34	AG01, AG02 y AG03
	35	AG06, AG17 y AG18
	36	AG07, AG08 y AG09
	37	AG11, AG21 y AG22
	38	AG12, AG13 y AG14
IES INFANTE D. JUAN MANUEL C/. Miguel de Unamuno, 2, 30009 Murcia	39	106, 108 y 110
	40	111, 115 y 117
	41	205, 215 y 217
	42	212, 214 y 218
	43	314, 316 y 318
	44	303, 305 y 309
IES LA FLOTA P.º Científico Gabriel Císcar, 1, 30007 Murcia	45	A001, A002 y A003
	46	A004, A005 y A007
	47	A101, A102 y A103
	48	A105, A109 y A112
	49	A115, A116 y A117



ANEXO II

SEDES DE ACTUACIÓN DE LOS TRIBUNALES A PARTIR DEL DÍA

24 DE JUNIO DE 2024

ESPECIALIDAD	TRIBUNALES	SEDE DE ACTUACIÓN TRIBUNALES	LOCALIDAD
031 - EDUCACIÓN INFANTIL	del 1 al 16	IES ALFONSO X EL SABIO Av. Don Juan de Borbón, 3, 30007 Murcia	MURCIA
	del 17 al 32	IES INFANTE D. JUAN MANUEL C/. Miguel de Unamuno, 2, 30009 Murcia	
	del 33 al 45	IES FLORIDABLANCA C/. Miguel Hernández, 5, 30011 Murcia	
	del 46 al 61	IES LICENCIADO FRANCISCO CASCALES Avda. Teniente Flomesta, 30001 Murcia	
	del 62 al 75	IES LA FLOTA C/. Paseo Científico Gabriel Ciscar, s/n, 30007 Murcia	
032 - LENGUA EXTRANJERA: INGLÉS	del 1 al 12	IES SANGONERA LA VERDE Carretera de Mazarrón, 30833 Sangonera la Verde, Murcia	SANGONERA LA VERDE
	del 13 al 20	IES MARQUÉS DE LOS VÉLEZ Av. de la Libertad, 72, 30120 El Palmar, Murcia	EL PALMAR
037 – AUDICIÓN Y LENGUAJE	del 1 al 15	EOI DE MURCIA Plaza de la Opinión, 4, 30009 Murcia	
038 – EDUCACIÓN PRIMARIA	del 1 al 16	IES MIGUEL DE CERVANTES Av. Miguel de Cervantes, 3, 30009 Murcia	MURCIA
	del 17 al 32	IES EL CARMEN C/. Cartagena, s/n, Cuartel De Artillería, 30002 Murcia	
	del 33 al 40	IES MARIANO BAQUERO GOYANES C/. Torre de Romo, 88, 30011 Murcia	
	del 41 al 49	IES ALJADA C/. Ermita Vieja, 26, 30006 Puente Tocinos, Murcia	PUENTE TOCINOS
033 – LENGUA EXTRANJERA: FRANCÉS	Del 1 al 6	IES FRANCISCO SALZILLO C/. Museo de la Huerta, 20, 30820 Alcantarilla, Murcia	ALCANTARILLA

22/05/2024, 11:30:53

ZAMBORA PARRAGA, CARMEN MARIA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-2299e310d-181e-7543-2562-0050569b34e7



ESPECIALIDAD	TRIBUNALES	SEDE DE ACTUACIÓN TRIBUNALES	LOCALIDAD
036 - PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	del 1 al 12	IES EDUARDO LINARES LUMERAS C/. Don Quijote, s/n, 30500 Molina de Segura, Murcia	MOLINA DE SEGURA
	del 13 al 23	IES FRANCISCO DE GOYA C/. Luchador, 77, 30500 Molina de Segura, Murcia	
	del 24 al 29	IES VEGA DEL TÁDER Av. Gutiérrez Mellado, 13, 15, 30500 Molina de Segura, Murcia	
034 – EDUCACIÓN FÍSICA	del 1 al 9	IES RAMÓN Y CAJAL C/. Colegio de Procuradores de Murcia, 10, 30011, Murcia	MURCIA
	Del 10 al 18	IES INGENIERO DE LA CIERVA Ctra. Sta. Catalina, Carril Penchos, 30012 Murcia	MURCIA
035 – MÚSICA	Del 1 al 8	IES MIGUEL HERNÁNDEZ C/. Miguel Hernández, 17, 30840 Alhama de Murcia, Murcia	ALHAMA DE MURCIA





ANEXO III

Instrucciones aspirantes

Accesos e interior del aula

- Siga las indicaciones del personal de la organización, circule de forma ágil, ordenada y respetando la distancia de seguridad.
- Tome asiento donde le indique el personal de la organización y ponga su DNI sobre la mesa. Gire el DNI para facilitar su lectura.
- Coloque sobre la mesa el material imprescindible permitido por la organización. Sitúe su bolso o mochila en su espacio auxiliar o junto a su mesa.
- Puede que encuentre instrucciones sobre su mesa, familiarícese con ellas.
- Permanezca en su mesa sin acercarse o interactuar con ningún otro opositor.
- No se levante de su asiento o pida permiso para levantarse de su asiento al personal de la organización.
- Al finalizar el examen, espere sentado a las indicaciones del personal de la organización.

Al salir del aula

- Espere a que el personal de la organización le autorice la salida del aula.
- Recoja sus pertenencias. Abandone el aula de forma ágil y ordenada.
- Siga las indicaciones hacia la salida, utilice el mismo recorrido que realizó a la entrada del edificio.
- No se detenga a conversar ni en los pasillos ni en el exterior del edificio, abandone las instalaciones lo más rápido posible.

Medidas de emergencia

- Siga en todo momento las indicaciones del personal de la organización y de los equipos de emergencia.
- Siga la vía de evacuación asignada hasta alcanzar la salida o la escalera que le corresponda.
- Actúe con serenidad y calma, sin prisas.
- Camine con rapidez, pero sin precipitación.
- Manténgase en silencio o hable en voz baja.
- No utilice los ascensores.
- Nunca vuelva hacia atrás en su recorrido, máxime si le sigue un gran número de personas.
- Cuando se encuentre por pasillos y escaleras, circule pegado/a la pared para dejar paso libre al personal de emergencia.
- No intente coger el vehículo del aparcamiento.
- No se detenga cerca de las puertas de salida. Diríjase rápidamente al Punto de Encuentro Exterior más próximo y no lo abandone hasta recibir instrucciones.

